ELABORACIÓN DE LA MEMORIA DE PRÁCTICAS EXTERNAS. CRITERIOS GENERALES

1. FECHAS DE PRESENTACIÓN

La memoria se debe presentar en las fechas establecidas por la Comisión Académica del Máster, teniendo en cuenta el período en el cual se ha realizado el módulo de Prácticas Externas. Dicha fecha será comunicada por la coordinadora del Máster a los estudiantes y tutores mediante correo electrónico con una antelación de al menos una semana.

2. FORMATO

Para su escritura se utilizarán los siguientes parámetros:

- Márgenes: 2.5 cm (superior, inferior, izquierda y derecha). Justificación completa.
- Tipo y tamaño de letra: Calibrí 12 mayúscula y negrita para encabezados / Calibrí 11 redonda normal para texto / Calibrí 11 cursiva normal para sub-apartados.
- Numeración: centrada en el lado inferior de las páginas.
- Todos los gráficos, figuras y tablas deben estar numerados y llevar título.
- La primera vez que aparezcan siglas o acrónimos en el texto, hay que especificar su significado.

3. PORTADA

En la portada se debe hacer constar:

- Título (Prácticas Externas Curriculares, Máster interuniversitario en Conservación y Restauración de Bienes Culturales Muebles)
- Nombre y logotipos oficiales de las Universidades implicadas (UGR – UNIA)
- Nombre y logotipo oficial de la Empresa o institución colaboradora.
- Periodo de realización
- Nombre del tutor de prácticas.
- Nombre del tutor académico.
- Apellidos y nombre del estudiante
- Fecha de entrega de la Memoria.

4. CONTENIDO DE LA MEMORIA

La memoria debe organizarse en los siguientes apartados (el número de páginas que se indica es de obligado cumplimiento):

- Autorización del Centro/Empresa para la entrega de la Memoria de Prácticas.
- Índice con paginación.
- Descripción de la entidad colaboradora (máximo 1 página)
    - Datos básicos del centro/institución, incluyendo su localización.
    - Organigrama
    - Características principales
    - Características del servicio donde se ha realizado la práctica
- Descripción y desarrollo de las prácticas (máximo 5 páginas)
    - Descripción de las funciones y tareas en las que se ha participado (por ejemplo, planificación de las tareas y preparación de material, etc.)
    - Descripción del o de los departamentos de la entidad a los que ha estado asignado.
- Descripción del aprendizaje profesional (máximo 5 páginas)
    - Descripción de los aspectos aprendidos, diferenciando entre aquellos que constituyeron una aplicación práctica de la teoría recibida en el máster y aquellos que, en su opinión, son conocimientos, aportaciones o habilidades nuevas adquiridas durante las prácticas. Debe incluirse la profundización teórico - bibliográfica que ha sustentado las prácticas, referenciada de acuerdo con las NORMAS APA.
- Valoración personal de la experiencia (máximo 2 páginas)
    - Valoración de las tareas desarrolladas con los conocimientos y competencias adquiridos en relación con los estudios de Máster.
    - Grado de cumplimiento de los objetivos propuestos
    - Valoración global de las practicas
- Anexos fotográficos.